

Dr. Jeronimo Perez del Baxo, Vcdel. U. Sa-
lamanca a Claustro de la facultad de Th. para
Mañana Domingo a las nueve de la ma-
ñana, para proberer las ~~lecciones~~ ^{lecciones} de ex-
traordinarias, con arreglo al Plan de Ex-
tudio. Nadie falte, pena prestiti juramen-
ti, y la del Estatuto. Fha. Ciudad T de
Mayo de 1552.

Dr. Miguel Muraduz
R. 9

AVSA



Clavros de la Facultad de Jh.

- ss es
- por
- Apodaca
- Mart^z
- Mendoza
- Camero
- Sanz
- Benth[!]
- Team^z
- Velasco
- Mada^a
- Cantag^a
- Toledano
- Mumoz
- Par
- Dexalde
- Garcia
- Perez
- Olivia
- La Santa
- Segura
- Ruante
- Mez
- Alba
- Nieto
- Malbar - concedé
- Maxin
- Sanchez
- Biedma
- Jayde
- Alcazar
- Queredo
- Alonso
- Saer
- Hexexo

Se leyeron los Mem^s de los Pretend^{tes}.

Y los Grados de Bach^{es} con los dias
y años en que los Recivieron poni
endolos por sus antigüedades.

Y se pondran Ma^s que los Jh^s.

si ha de ver por Cl^o no puede ser sin num^o su^o de
pero si se reputa p^r. Junta, como de alon pret. ^{Ed} las
Explicacion^z q^e son = D. Ant^o Gallego = D. Alvento Cefen^o.
ve la nota = y D. Miguel Rodriguez -

- Malbar - 70
- Alc^r - 70
- Alonso - 70
- por - 70

Auuerdo q^e se les admiti^e a los tres
Pretend^{es} a la explic^{on} de Contradictor^z.

D. Mg^r. Munarriz
R^{ta}

Mro. Sr. Pedro Nada-
xiaga



Commissio de ...

... de ...

213

Junta de Faul. de Th. p.
explicar de Extraordin?

8 de M. de 1772

Junta



B^r. Dⁿ. Antonio Memora i Escalante, Coleg^o. en el
Militar del Rey - 18 de Junio de 1765 -
Conced^{da} -

Leyes

B^r. D. Hipolito de Elias - 17, de Mayo de 1771 -

B^r. D. Bernardo Romo - 13, de Agosto de 1771 -

Concedidas

Teología

B^r. D. Antonio Gallego - 19, de Junio de 1771 -

B^r. D. Alberto Cefeximo de la Mota - 18 de Julio de 1771 -

B^r. D. Miguel Rodrig^z - 19 de Julio de 1771 -

Admitidos estos 3 - en Junta de 8

de N^o. de 1772

AVSA



memados por el supp. unigo, y
de extra. ordinario; deseosos de ejecutarlo así,
en las Escuelas de esta Univ.^d

Suplican a V.S. les
tenga presentes, para señalarles, Generales,
horas, y materias en que poder exercitarse:
favor que esperan los supp.^{tes} merecer de V.S.
a quien Dios prospere la vida, felice años. R.

